

ACTO ADMINISTRATIVO DE INICIO DE EXPEDIENTE

“INSUMOS DE ALIMENTOS, BEBIDAS Y DESECHABLES 4TO TRIMESTRE”

VISTA: la Ley No. 340-06 sobre Compras y Contrataciones Públicas de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones, de fecha dieciocho (18) de agosto del dos mil seis (2006), su posterior modificación contenida en la Ley No. 449-06 de fecha seis (06) de diciembre del dos mil seis (2006).

VISTO: el Reglamento de Aplicación No. 543-12 de la Ley 340-06, de fecha seis (06) de septiembre del dos mil doce (2012).

VISTA: la Resolución No. 20/2010, de fecha 16 de noviembre de 2010, emitida por la Dirección General de Contrataciones Públicas, que aprueba y establece de uso obligatorio el Manual de Procedimientos de Compras y Contrataciones Públicas.

VISTO: el requerimiento para la ***“INSUMOS DE ALIMENTOS, BEBIDAS Y DESECHABLES 4TO TRIMESTRE”***

SOLPED	Unidad Requirente	Fecha
10146674/10146659/10146645 /10146647/10146695/10146703/10146705/ 10146706/10146683/10146687/10146685/ 10147246/10146690/10144/6651/10146677/ 10146650/10146745/10146644/10147379/ 10147329/10147185	Dirección Recursos /Gerencia de Capacitación	15/11/2022(varias)

VISTA: La Certificación de Fondos emitida por el Lic. Angel Francisco Salvador Alba, Director de Finanzas, de fecha Diecisiete (17) del mes de Noviembre del dos mil veintidós (2022).

Se procede a adoptar las siguientes resoluciones:

Primera Resolución

El procedimiento de selección a utilizar es “Compra Menor” en función del costo estimado.

Segunda Resolución

Los peritos designados para elaborar las especificaciones técnicas y evaluar las ofertas son:

Titular
Cynthia Gil – Dirección Comercial
Mayra Gonzalez – Dirección Recursos
Magda Guerra – Dirección Distribución

Tercera Resolución

Manifiesta su total conformidad con las Especificaciones Técnicas establecidas en el requerimiento antes señalado 10146674/10146659/10146645/10146647/10146695/10146703/10146705/10146706/10146683/10146687/10146685/10147246/10146690/10144/6651/10146677/10146650/10146745/10146644/10147379/10147329/10147185.

Cuarta Resolución

Apodera a la Gerencia de Abastecimiento para que continúe con el procedimiento de selección.

Dado en Santo Domingo, Distrito Nacional, República Dominicana, a los Diecisiete (17) días del mes de noviembre de dos mil veintidós (2022).



Wagner Reynoso

Director de Recursos